

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO
ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
No. AN-CESADAP-2019-2021-046 (VIRTUAL)**

FECHA: Jueves, 16 de abril de 2020
HORA CONVOCADA: 09h30
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum.

Siendo las 09h37, la hora de instalación, por Secretaria se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tanlly Vera Mendoza, Boris Estupiñán Ortiz, Verónica Guevara Villacrés, Mercedes Serrano Viteri, Mauricio Proaño Cifuentes, Liuba Cuesta Ríos, es decir siete de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito D.M. 16 de abril de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-046, VIRTUAL misma que se realizará el día jueves, 16 de abril de 2020, a las 09h30, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la sesión es el siguiente:

<https://zoom.us/j/580112630?pwd=RmhkTmxnZ3pKMmtZdTRWOWZ0cnA5UT09>

ID de reunión: 580 112 630

Contraseña: 822899

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General: Representantes de los sectores productivos agrícola, agroindustrial, acuícola y pesquero, con el objeto de escuchar la problemática que aqueja a estos sectores en la emergencia sanitaria que atraviesa el país.
2. En el marco de la emergencia sanitaria que enfrenta el país por la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta que los sectores productivos agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero a nivel nacional, continúan desarrollando sus actividades para abastecer de alimentos a la población, recibir a las siguientes autoridades:

Economista Richard Martínez, Presidente de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Finanzas para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representa, en el ámbito de sus competencias, respecto a la creación de nuevas líneas de crédito emergentes, tasas de interés, facilidades de pago, para los sectores productivos.

- Ingeniero Jorge Wated, Presidente del Directorio de BanEcuador B.P.; abogado Carlos Luis Tamayo, Gerente General de BanEcuador B.P.; economista Juan Carlos Jácome, Presidente del Directorio de la Corporación Financiera Nacional BP; economista Pablo Patiño, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representan en el ámbito de sus competencias, para facilitar el otorgamiento de créditos a estos sectores productivos.

- Abogado Darío Xavier Villagómez, Liquidador del Banco Nacional de Fomento en Liquidación, para tratar entre otros el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que usted representa, en el ámbito de sus competencias, para solucionar la problemática que enfrentan los sectores productivos agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero a nivel nacional, que mantienen obligaciones crediticias con la institución que representa.

- Ingeniero Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representa, en el ámbito de sus competencias, para coordinar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales permitan el desarrollo de las actividades de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero, para el abastecimiento de alimentos a la población.

Se da inicio al primer punto de orden del día:

1. Comisión General: Representantes de los sectores productivos agrícola, agroindustrial, acuícola y pesquero, con el objeto de escuchar la problemática que aqueja a estos sectores en la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

As. Lenin Plaza: Agradece por el trabajo hecho por la comisión, e informa que se encuentra conectado el señor Carlos León Plúas, presidente de la Asociación del 26 de Julio del Cantón Naranjal, el señor Israel Avilés, representante del frente de deudores de la Banca Pública, el señor Rafael Trujillo, el señor Edgardo Moreira presidente de la asociación de ganaderos “Hilarión Mendoza Robles”, el señor Francesco Tabacchi, presidente de la Asociación de ganaderos de litoral y Galápagos y el señor Bernardo Bravo, representante del Consejo agrario de la provincia del Guayas, todo esto de acuerdo a las solicitudes ingresadas por los asambleístas de esta comisión, señor presidente y en ese orden empezaríamos con las intervenciones. A su vez se informa que se ha presentado la excusa formal de Richard Martínez y Jorge Wated.

Sr. Carlos León Plúas: Indica que en calidad de representante legal de la salvación de cangrejero 6 de julio, está muy agradecido y se siente privilegiado por ser considerado a los pescadores artesanales, ya que en estos últimos tiempos estamos viviendo tiempos difíciles de sanitario por lo que extiende un agradecimiento a la señora Liuba Cuesta, Asambleísta del cantón. En su caso como representante legal de la asociación de cangrejero en las solicitudes mientras hicimos realmente también una reunión virtual con nuestros compañeros, lograron contactar las necesidades y la cual las necesidades son muchos para conocimiento de ustedes la Asociación de Cangrejeros julio se ha propuesto cerrar la vía de acceso al recinto 6 de julio y por lo tanto la misma Asociación se estamos corriendo con los pequeños gastos, un pequeño incentivo por decirlo así, pero si también puedo ser real en decirle que no que los recursos se nos están terminando. Una de las cosas son la alimentación, gracias a Dios vivimos en el campo y podemos intentar con lo que produce nuestra tierra y también quisiéramos que la ciudad que es la que esta abastecida por nosotros, dónde sale el arroz, donde sale en el cacao, donde sale un sin número de mariscos, entonces queremos que nos considere y traten de ponernos mucha atención, porque hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta absolutamente de nadie, a más de una fundación por ahí que nos está ayudando y nos colabora con unos pequeños kits de prevención., expresa que no tienen ni siquiera el implemento para trasladarse a la ciudad, añade que la segunda anomalía que tienen es que parte de socios manglar, nos da un pequeño incentivo que distribuimos en custodia de las áreas, tenemos 12 meses que no nos han depositado, y somos de clase media baja y no tenemos los recursos para seguirnos abasteciendo, por lo que solicitan que se los ayude con materiales químicos para salir adelante.

Sr. Israel Avilés: Indica que está muy agradecido por poder dirigirse a los miembros de la comisión y explicarles la problemática que actualmente vive el sector agrario por la pandemia. En sector agrario prácticamente, en salud está nulo, ya que ni el seguro campesino, ni el ministerio de salud, tienen la herramienta, la atención que realmente merece el conglomerado de nuestros sectores. Visitan cada cuatro días, atender al compañero, los doctores en los centros médicos, del seguro campesino atienden de 7 u 8 de la mañana a cuatro de la tarde, el resto no hay atención. En el problema de educación estamos viendo que en el sector agropecuario prácticamente es nulo el problema de las redes sociales apenas, hay un 15 % que tienen internet entonces, si vamos a educar a nuestros hijos virtual, no tienen las herramientas necesarias para poder desarrollar sus tareas diarias. En cuanto al sector agropecuario las necesidades generales del agro faltan mucho, falta crédito con intereses preferenciales, una falta de capacitación, pues no cuentan con cambios regionales estamos y se encuentran abandonados, las prefecturas no están trabajando, los gobiernos seccionales ni que se diga, menciona que sólo se han dedicado al casco urbano pero el problema es rural, el crítico actualmente, están sufriendo, menciona que hay compañeros que está muriendo por pandemia y no haya asistencia técnica oportuna. A todos los están enterrando como si fueran muertos por la pandemia y no es así. Es doloroso lo que está sucediendo actualmente y cree que muchos de los que pertenecen a la Comisión de soberanía alimentaria saben y conocen realmente lo que está pasando en el campo. Menciona que escuchaba el problema de Manabí, el problema de los Ríos el problema de El oro, de Loja y todos los sectores, en la sierra central, el Chimborazo. Es crítica la situación, no hay asistencia, no llegan las ayuda, no llega el alimento al sector agropecuario, así como no ha llegado muchas veces

y a mucho compañeros ni siquiera el bono solidario y si le pagan el bono, el BANECUADOR o la liquidadora se los está quitando, le están incautando eso valores para pagar una deuda inmoral.

Sr. Rafael Trujillo: Indica que es director ejecutivo de la Cámara nacional de pesquería y antes de empezar realiza un breve comentario sobre la ley de pesca que se acaba de aprobar el día martes, menciona que en general en la Comisión ha hecho un excelente trabajo, así como la Asamblea sin embargo no puedo dejar pasar la oportunidad para presentar su inconformidad con la forma como se aprobó en paquete el tema dejando a un lado, la industria harinera, el artículo 177 que el ingeniero Cesar, tuvo la amabilidad de solicitar una votación separada, lamentablemente, no se lo hizo, la industria harinera no solamente alimentación indirecta, sino que sirve como insumo para toda una industria camaronesa, con harina de pescado se hace balanceado y con el balanceado se da de comer a los camarones. En el artículo 177 el inciso segundo tal como quedó puede aniquilar la industria harinera, afectando a la industria camaronesa entonces si debemos deplorar, por qué no se hizo un análisis integral digamos del tema y ese sacrificó un subsector en beneficio de intereses de otros subsectores, con ese pequeño antecedente queríamos agradecer la invitación a esta comparecencia. Indicándole que, en primer lugar, que el sector pesquero se encuentra autorizado a operar como ustedes saben durante la emergencia sanitaria, porque es parte de la de la industria que proveen alimentos a todo el Ecuador y además proveen de divisas para el sostenimiento de la dolarización. A pesar de qué está que sigue trabajando en severos impactos en la productividad producido por el incremento del ausentismo laboral, el ausentismo laboral ha incidido dramáticamente para que la producción se reduzca hasta en un 50 %, a medida que transcurren los días de aislamiento el ausentismo sigue incrementándose. Por ejemplo, le pongo de ejemplo una industria, la industria más grande del Ecuador POSORA debería estar produciendo 350 toneladas de atún diarias y está procesando 150, 160 debido fundamentalmente a la falta de personal, solamente esa industria tiene 1200 personas menos, trabajando de lo que debería. Ese es uno de los principales problemas.

Sr. Edgardo Moreira: Señala que en este momento no debe dejar pasar por alguna fecha para recordar toda la historia de la vida, quienes viven, padecen y sienten el silencio de la melancolía y la valentía de saber que han logrado salir adelante hoy tenemos un mes viviendo una pandemia mundial de salud y solidaridad con la provincia nuestra Manabí, pues vivieron una catástrofe natural el 16 de abril de 2016 y con la personas que hoy día todavía están cobijada bajo un techo de plástico en carpas aquí en Manabí todavía, con mucha pena recordar esta fecha que para el resto de la vida uno la lleva porque nosotros vivimos. Muchas gracias por darme la intervención, de nuevo la invitación a este panel. He escuchado detenidamente a los colegas compañeros, agricultores, industriales casi han dicho lo todo lo que iba decir el tema nuestro de la preocupación nuestra como productores pequeños y medianos es deuda, lo dijo el compañero Avilés, el señor liquidador Villagómez en aquel momento, vuelve y repite la semana pasada hizo la intervención y no lo acogimos a un tema de reestructuración, pero la alegría de nosotros, pero en la casa por la alegría dura poco, las realidades de nuestros productos no dan la compensación para poder solventar dichas obligaciones crediticias que solamente a duras penas podemos llevarla el pan a la mesa y la medicina para la salud. Solicita clemencia de todos los compañeros al menos del sector ganadero, agrícolas en Manabí, del sector porcino, avícola porque sinceramente cada día veo que esto se agudiza más y es desesperante. Señala que ha conversado con tantos agricultores ganadero y conozco muchos del sector productivo. Manifiesta que es ingeniero industrial, donde compañeros en aquel tiempo en la época del banco Nacional de fomento hicieron créditos. Ellos tuvieron una dificultad para pagar, pero ellos honraron se ve le pagaron, pero quedaron castigados en la central de riesgo que nunca le han dado la oportunidad de ello de volver a ser nuevo una nueva línea de crédito, desapareció el banco Nacional de Fomento. Ellos acudieron a la banca privada donde la banca privada los extorsionó totalmente y terminaron con las actividades se tenía al menos 3 terminaron con la ganadería y ellos tienen una propiedad de qué la garantía son muy elevada, me atrevo a decirlo porque conoce a los agricultores y pedir que en este momento me siento un poquito incómodo porque se la han hecho dos invitaciones al señor presidente del directorio del BANECUADOR, el Señor Wated y se ha escuchado, yo sé que él tiene una ardua tarea encomendada por el señor presidente de la República pero también él debe estar presente en estas intervenciones por qué él se debe al sector Productivo del Ecuador. El señor Wated siempre ha dicho que ha habido líneas de crédito para todos los ámbitos productivo, cuando no es verdad, que están generando créditos en la actualidad, no se están generando, solicita que se elimine un poco de burocracia, lo que es documentación, por qué no implementar una ley donde se favorezca al sector productivo, sacando letras central como lo hicieron con los créditos educativos en su momento y le dejan libre la oportunidad para poder generar líneas de crédito en cualquier institución estatal para poder trabajar la tierra y poder llevar la alimentación hacia los centro de abasto sus cantones y provincia.

Sr. Francesco Tabacchi: Indica que se suma a todas las palabras de los representantes gremiales que han hablado anteriormente y manifiesta que definitivamente existen inconvenientes por todo lo que está ocurriendo que se debe a muchos factores, entre ellos, la intermediación, la informalidad, la especulación, ya tienen 30 días en esto, faltan 15, 30, 45 más, quizás dos meses, pero luego de esta parte viene otra etapa que es recoger los pedazos de todo lo que ha ocurrido, empresas quebradas, migración, abandono, desempleo, añade que se tiene que arrancar por lo que es la post crisis, es una palabra que la va a tener en la punta de la lengua de aquí a unos días, también se tiene que pensar en la estrategia en un Ecuador global agropecuario. Y esto de aquí es con miras a la exportación, se debe tener tras habilidad, expresa que debe existir políticas laborales, créditos, subsidios y seguridad. Se tiene que lograr que la gente regrese al campo, que regrese a la sector agropecuario. Es una pena que los señores Martínez y Wated, no estén presentes, están sus representantes, pero tenemos que ya escuchar al sector que ellos representan. Tenemos que escuchar que políticas van a usar, que política post crisis van a usar y cuál va a ser la estrategia para tener a un Ecuador global agropecuario. Añade que se quiere escuchar ya la postura del ejecutivo, no solamente con la condonación de las deudas, sino también qué es lo que va a pasar en cuanto a los créditos y en cuanto a los incentivos. El tema del crédito es importantísimo, es importantísimo que se de crédito y no de esa tasa del 7, 8%, estamos hablando de tasas del 3 %. Tasas que nos permitan

ser competitivos.

Sr. Bernardo Bravo: Indica que va a intentar ser un poco puntual, primero BanEcuador, cree que el tema crediticio ha sido dejado como segunda instancia, existen compañeros que desde el mes de octubre han estado solicitando crédito, se les dijo que después que termine los maiceros de entregar en la central de crédito, que existe una serie de trabas, mandan a hacer algunos temas como el avalúo de la propiedad que ha estado prendado al banco y que evaluador no hay y que nadie sale a la calle o al terreno a hacer este trabajo porque está prohibido y ahí tienen esos temas detenido, que tienen compañero que ya le han aprobado la póliza de seguro y no hay las indicaciones correspondientes y que el sistema de BANECUADOR está como segundo término, menciona que no entienden porque el tema de moratoria que tanto se publicó en el sistema de las redes sociales, se está dando una moratoria de 90 días a las personas que le toca pagar su deuda, pero que esta moratoria corre y tienen que pagar su crédito a partir del 31 de marzo, cuando la emergencia comenzó el 7 de marzo en este país y a partir del 17 comenzó una cuarentena total, se cree que esos términos deben realizarse dentro de BanEcuador porque no se puede empezar a darle moratoria todo a partir del 31 de marzo, y los anteriores de estos que va pasar, que hoy están intentando refinanciar a través del sistema telemático, o a través de la computadora pero que al final del día llaman a los agricultores a que vayan a firmarlos, los llaman a que vayan a cancelar su cuotas con el banco y que eso nos parece que no estamos cumpliendo y también decirle y lo dijo algún compañero, ¿Qué pasa después de los 90 días de moratoria? Se sale de una crisis sanitaria y al otro día o el otro mes toca pagar cuentas, cuando hay un sistema económico colapsado creen que la solución no es generar una moratoria por el tiempo de la crisis sanitaria. Consideran que se debe establecer un plazo perentorio de recuperación económica en el país para que estos compañeros puedan empezar a cancelar su deuda, cuando empiece a fluir la economía, porque sin recursos no hay cómo pagarles, esto es simplemente como poner paños de agua tibia a alguien que está enfermo, pero que después va a caer en el hospital. También pedirles a las centrales de este sistema de crédito, que los agricultores han planteado y con algunos meses de anticipación, no podemos seguir pensando en la misma prerrogativa de que el crédito se paga, en seis meses nueve meses, debemos establecer periodos de gracia que permitan la recuperación efectiva de la economía del país para empezar a cancelar estos recursos. Manifiesta que los agricultores no viven de aplausos, no viven de gracias, no viven de todas las felicitaciones por redes sociales, señala que necesitan acciones efectivas que permitan que se trabaje en paz y puedan obtener la justa ganancia a un trabajo tan fuerte y tan sacrificado.

Se da inicio y lectura al siguiente punto de orden del día:

2. En el marco de la emergencia sanitaria que enfrenta el país por la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta que los sectores productivos agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero a nivel nacional, continúan desarrollando sus actividades para abastecer de alimentos a la población, recibir a las siguientes autoridades:
 - Abogado Carlos Luis Tamayo, Gerente General de BanEcuador B.P.; economista Juan Carlos Jácome, Presidente del Directorio de la Corporación Financiera Nacional BP; economista Pablo Patiño, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Sr. Carlos Luis Tamayo: Indica que hay ciertas imposiciones que escapan de las entidades financieras y tienen que cumplir resoluciones emitidas por la junta de regulación monetaria financiera o en su defecto las leyes que se hayan emitido con los parámetros que así sea si no para su cumplimiento, corresponde por el banco adoptarlas, a pesar de que nosotros hemos hecho algunas propuestas para poder mejorar no solamente la colocación del crédito sino, adicional a esto poder solucionar las obligaciones vencidas en su momento. Señala que tiene la competencia y la facultad para poder comparecer y para poder absorber toda sus consultas y muchos de los casos personas que aquí o el día de hoy que representan a los gremios y que han hecho sus exposiciones los ha atendido personalmente, han buscado la forma de solucionar ciertos temas de manera particular sin embargo hay en ciertos casos que se escapa no solamente de la voluntad de los administradores de la voluntad de las autoridades Sino que por disposiciones legales imposible poder solucionar ciertas obligaciones, primero con el tema coactivas y quería hacerle a ustedes y mención que el 16 de marzo se encuentran suspendidas todas las acciones coactivas. Es una disposición que emitió por equipos a nivel nacional y es de cumplimiento estricto, así que en el momento nosotros no estamos generando, lo primero que nosotros estamos como banco procurando salvar los negocios y para salvar los negocios tengo dos instancias, la primera tenemos una disposición de la junta de regulación monetaria y financiera que establece que todas las obligaciones que se encuentren vencidas a partir del 21 de marzo del presente año, se les aplicará automáticamente lo que sería el diferimiento de cuotas en la banca pública al menos de 90 días, así lo establece, no es una disposición de la institución no es una normativa del banco, añade que no pueden poner la fecha, pues en la propuesta que se le realizó a la junta de regulación monetaria y financiera y que solicitaron también a la presidencia de la República como propuesta para ver si salía por un decreto o en su defecto salía directamente por disposición de la junta regulación se les indicó que el camino iba a hacer resolución de la junta, la propuesta era que este diferimiento se aplique a toda la cartera vez, que no se sectorice, obviamente mucho más crítica la situación de aquellos que están vencidos antes del 21 de marzo, que aquellos que recién estén por vencer a partir del 21 lo explicaron siempre. Obviamente era difícil, no solamente solucionar las obligaciones por la parte operativa porque es difícil que el cliente pueda acceder a las instalaciones del BanEcuador a poder instrumentar su solución de obligaciones a través de novación, el financiamiento o reestructura en virtud de qué había que llenar documentación que no la pone el banco, la documentación para poder una obligación es una normativa establecida por la superintendencia de bancos para el cumplimiento de la misma, ellos consideran que refinanciar y reestructurar en una operación de crédito nuevo y al ser una operación de crédito nuevo debe tener los mismos documentos que una solicitud de crédito y adicional a eso un informe oficial de crédito que establezca que sea analizado

la condición financiera para verificar que el día de mañana ese refinanciamiento o esa restructura va tener fondos futuros, recursos futuro por parte del cliente para poder pagar la obligación.

Se da paso a la intervención del economista Juan Carlos Jácome, Presidente del Directorio de la Corporación Financiera Nacional BP:

Sr. Juan Carlos Jácome: Indica que es pertinente primero, mencionar que como banca pública de desarrollo que abarca a un complemento en función de lo que BanEcuador también atiende específicamente a un segmento de digamos que técnicamente hablando de microempresarios. CFN atienden de ese nivel en adelante, de pymes pasando por empresarial hasta corporativo, digamos que tenemos clara la realidad empresarial, la realidad nuestro productivo, la identidad empresarial y siempre trato de comparar nuestras acciones en aquel octubre del año pasado donde también el país se paralizó quizás por otras circunstancias y un plazo quizá mucho más corto, en ese sentido creo que ustedes deben tener la tranquilidad de que al menos la gestión estamos llevando a cabo, no es una gestión fría bancaria ni mucho menos, es realmente una gestión que procura siempre estar del lado del cliente, porque evidentemente en uno como el actual es muy complicado exigir un pago, vamos por la primera línea, los diferimientos, es muy complicado exigir un pago cuando prácticamente nadie está vendiendo y lo que están vendiendo venden quizás a una fracción menor de lo que lo hacían usualmente, la banca pública desarrollo si no digamos que tienes empatía con esta realidad después no estaríamos haciendo un buen rol y aquí hay un punto interesante. En octubre del año pasado, el marco legal era distinto al actual, a partir de este año si justamente por una aprobación que hubo en la Asamblea, todo lo que está en torno a diferimientos, con donaciones y todo lo inherente a lo que estamos viviendo estado de emergencia le corresponde la junta monetaria y financiera regular normal. Es por eso que inclusive como lo comentó BanEcuador también CFN, emitió comentarios al inicio del mes en marzo exhortando a que las autoridades de política logren tomar una definición lo antes posible porque sentíamos el agobio de los clientes, de hecho en estos momentos lo más importante que hay que visualizar primero es la salud que nadie debe salir por salud, segundo el entorno de incertidumbre, porque la incertidumbre que se vive es transversal y es a nivel de personas, al nivel de empresas, a nivel de los gobiernos, a nivel internacional, si entonces el entorno de incertidumbre agobia quizás más con usted en la casa en cuarentena porque son las preposiciones que llegan a línea. En ese escenario tratamos hacer lo mejor posible dentro del marco normativo, si soy preciso en eso, siempre hemos tratado de estirar lo más que se puede nuestras facultades, pero sin salir del marco normativo, de ahí que nosotros como CFN, hemos implementado dos tipos de diferimiento, uno en la cual el cliente decida ampliar su plazo y una el cliente decide mantener su caso original, ¿por qué mantenemos las dos alternativas? Porque hicimos un testeó con los clientes antes de todo esto y había clientes que querían mantener sus plazos originales y querían otros extenderlos. ¿pero qué pasa si a partir de julio no se reanima las cosas como usualmente deberían haber sido? yo creo que es parte de la incertidumbre, justamente lo que les mencionada y yo tengo 2 percepciones ahí, la primera es la respuesta lineal. Lo que hoy está moviendo como diferimientos son extraordinario, decir salen de lo que ya la banca ofrece regularmente y que para nosotros como banca desarrollo como CFN nunca ha sido una mala palabra que el cliente venga a pedirnos refinanciamiento, por qué es parte de justamente de crear esa velocidad necesaria para que el molino pueda seguir dando su cauce, el refinanciamiento ordinario siempre para CFN ha sido realmente algo de mucha tensión y de mucho cuidado, sin embargo a lo que me refería, si en junio encontramos o agosto si más adelante encontramos qué es lo que se esperaba en la dinámica de la economía luego de la apertura de las puertas, no es lo que se preveía bueno hay alternativa ordinarias de seguir refinanciando. eso es lo que como CFN yo podría mencionar y otra parte siempre las puertas abiertas para ese caso además que yo considero que la normativa que expidió la junta matriz cancela hace semanas atrás probablemente voy a tener que tener un alcance futuro si es que las condiciones de economía no lo reflejan aquel porque esto que vemos a nivel mundial no sólo es una suerte, un dominó y que si no se ve el tema de forma integral obviamente no se estaría resolviendo la problemática adecuadamente, yo creo que conforme los días avances también tendrán que rediseñar y replantear, actualizar lo que mencioné anteriormente, yo realmente siempre evoco una concepción en estos momentos y no sólo en lo económico financiero, sino también en lo personal.

Se da paso a la comparecencia del Abogado Darío Xavier Villagómez, Liquidador del Banco Nacional de Fomento en Liquidación, para tratar entre otros el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que usted representa, en el ámbito de sus competencias, para solucionar la problemática que enfrentan los sectores productivos agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero a nivel nacional, que mantienen obligaciones crediticias con la institución que representa.

Sr. Darío Xavier Villagómez: Señala que es un gusto atender todas las inquietudes y en general cualquier novedad que se puedan dar respecto a las medidas que la institución que representa, ha adoptado o planificado con el fin de atender el estado de emergencia sanitaria que actualmente pues está viviendo nuestro país, en este sentido distinguidos autoridades y compañeros, realiza un detalle de las acciones que han tomado o adoptado de manera directa con el fin de sobrellevar a cabo esta situación, la primera, nosotros emitimos el 19 de marzo la resolución 003 mediante la cual se dispuso la suspensión de términos y plazos para la sustanciación y tramitación de los medios de impugnación que consten dentro de los diversos procesos administrativos respectivos, ¿cuál fue el objetivo, cuál fue el fin después de emitir esta resolución? efectivamente pues que debido a la emergencia sanitaria no se vea de ninguna manera afectados o menos cavados los derechos de la ciudadanía y que pues cualquier trámite, o proceso referente que se encuentre en tramitación pues tenga una pausa, un stand-by hasta que pues esta solución, está esta crisis se solucione y eventualmente poder retomar dichos procedimientos, sin de ninguna manera se vean afectados los derechos. Como segunda medida de coacción, emitimos una resolución, la cero 004, el 19 de marzo mediante la cual se dispuso, primero que la atención

presencial en el Banco Nacional de Fomento se suspenda y que todo requerimiento que pueda o que deba una persona pues requiera hacerlo a nuestra institución, se lo pueda hacer a través de los canales informáticos y electrónicos que nosotros mantenemos, para el efecto se abrieron un canal de atención que atiende las 24 horas del día y a través del cual la ciudadanía pueden hacer cualquier tipo de requerimiento, que pues inmediatamente es atendido conforme corresponde, igualmente se adoptó la modalidad de teletrabajo emergente, en toda nuestro de nuestra institución la cual sigue funcionando de forma permanente las 24 horas del día, los siete días de la semana con el fin de pues atender cualquier requerimiento en cualquier momento sin que se presente ningún tipo de obstáculo para el efecto. Como tercera medida, el 24 de marzo nosotros planteamos a la superintendencia de bancos una consulta respecto a la moratoria del pago de las obligaciones, concretamente al diferimiento extraordinario de aplicaciones crediticias que determina el artículo décimo segundo de la resolución de la regulación de política monetaria y financiera. Debido a que es la resolución de la junta de política monetaria, es un proceso mediante el cual se otorga un diferimiento, pero para relaciones que se encuentren u operaciones crediticias que se encuentren al momento vigentes. Cabe recordar que nuestra institución únicamente maneja operaciones restructuradas es decir que han sufrido algún tipo de refinanciamiento y en virtud de la cual nosotros estamos ejerciendo la acción de cobro, cabe señalar que nosotros, la mayoría de operaciones restructuradas, que maneja son en virtud de las diferentes compras que de cartera que se han realizado a la CFN, al BANECUADOR, a la Mutualista Benalcázar, es decir que pues en estricto derecho, la resolución de política de la junta de política monetaria y financiera debería ser ampliada para pues efectivamente que no exista algún tipo de vacío legal.

Se da paso a la última intervención del Ingeniero Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representa, en el ámbito de sus competencias, para coordinar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales permitan el desarrollo de las actividades de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero, para el abastecimiento de alimentos a la población.

Sr. Raúl Delgado: Señala que son 17 alcaldes que están contagiados con coronavirus, y es porque todos los días están en el territorio enfrentando competencias que ni siquiera son su competencia, manifiesta que entienden que el gobierno nacional tiene serios problemas de liquidez, la caída del precio del petróleo se complicó, se complica la no tributación de las empresas porque no están trabajando, muchos comercios cerrados y eso genera que los recursos nos lleguen a los Municipios. Menciona que el artículo 281 de la Constitución dice que el Estado debe garantizar la seguridad alimentaria. Insiste en algo que viene planteando desde hace días atrás, expresa que son la única asociación que está presente todos los días en el COE nacional, llevando las inquietudes desde los municipios hacia el COE nacional y todas las resoluciones del COE nacional, por la particularidad de qué los alcaldes presidimos los Coes cantonales, cada uno de nuestras jurisdicciones, nosotros hemos propuesto que se haga un corredor alimentario, que se pueda llevar productos desde la sierra hacia la costa y desde la costa hacia la sierra, porque muchos de nuestros productores y agricultores no pueden por temor, no pueden porque no tienen las facilidades y prácticamente es complejo el abastecimiento de productos en ciudades grandes como Guayaquil, de manera particular por todas las razones que se está viviendo en Guayaquil y a nosotros nos preocupa que día a día, el problema ya no es solamente el coronavirus, sino la falta de alimentos para la ciudadanía. Lo están viviendo en carne propia, en sus cantones el desabastecimiento de productos y ya vemos que no hay arroz y muchas de las tiendas ya vemos que productos que vienen de la costa no hay porque la gente no puede transitar con normalidad por el temor, por varios frascos y en ese sentido nosotros hemos pedido a través del COE nacional por lo que seguirán insistiendo que debe abrirse un corredor alimentario entre estas diferentes sectores del país, pero sumarme a una solicitud adicional, hoy están algunos gerentes y representantes de la banca pública, las ganancias que deben existir de la banca pública se debe de direccionar esas ganancias para que compre el Estado ecuatoriano a nuestros productores y que pueda garantizar a través del MIES por ejemplo de entrega de estos productos en ciudades grandes que tienen serios problemas, de igual forma en ciudades donde tenemos el impacto más comunitario del coronavirus, eso debe garantizarse este momento que ya es importante la sobrevivencia de nosotros, de la humanidad y no va haber sobrevivencia si nosotros no garantizamos esta seguridad alimentaria. Decirles Estimados asambleístas, a nosotros nos preocupa un segundo momento, este momento está siendo la cosecha de muchos productos y finalmente están unos dejando que se pierda la cosecha y otros no saben cómo hacerlo y finalmente está complicado para nuestros productores y agricultores.

As. Verónica Guevara: Indica que hay que hacer puntualizaciones, con respecto a la intervención del presidente de la cámara pesqueras señor Trujillo, fue clara la motivación, fue claro el razonamiento de la comisión. Nosotros dejamos muy muy establecido la ley de especies no biológicas para ser procesada como harina sin hacer ningún excepción sobre la prohibición de uso de las mismas que sean aptas para el consumo humano, al proponérselo de manera de porcentajes el uso de recursos de lo biológico queda abierto a todas las que sean consideradas para harina, mientras que el texto si establece dicha prohibición y de esta forma se protege la soberanía alimentaria, el texto está, el razonamiento también lo tenemos todos los legisladores, lo discutimos y creo que ese es un punto que está sumamente claro en la ley, solamente quería indicar eso en ese en ese tema, con respecto a la comparecencia de las autoridades volver a insistir presidente en el planteamiento que realice y luego aprobamos en la comisión. Es necesaria la comparecencia del señor ministro de Agricultura, hoy nuevamente tenemos una sesión incompleta porque nosotros tenemos que trabajar de cara a que las propuestas, de cara a lo que hagamos en esta comisión, de respuestas, busque soluciones integrales a la problemática, no solamente que vive el sector agropecuario por su vulnerabilidad, que eso lo tenemos claro todos sino también, no solamente agropecuario porque si efectivamente hablamos del sector agropecuario y damos por sentado que está incluido el sector de pesca y el sector acuícola, pero para todo el sector, para el que nosotros trabajamos en

esta comisión, es necesaria la presencia del señor ministro de Agricultura. Es comprensible que ayer se vio casi dos horas de sesión de pleno en la que estuvo en gran parte de ella el ministro de finanzas, es comprensible que no esté presente el día de hoy, eso hay que entender, pero debió y en la moción que aprobamos estaba que debía estar presente alguien de la junta de regulación monetaria y financiera, es necesario, presidente todo lo que hemos escuchado el día de hoy, hay varias respuestas implícitas en la explicación, en la exposición que han dado cada una de las autoridades de las preguntas en mi caso que tenía que hacer, solamente quiero contextualizar en base a la respuestas cada una. Es preocupante definitivamente que no exista una comprensión real de lo que sucede, el sector agropecuario, acuícola y pesquero viene arrastrando problemáticas como indicaba por la vulnerabilidad del sector, me alegró de sobremanera escuchar las palabras de quién es antecedió al gerente de CFN, no anote el nombre, cuando dijo que se debe trabajar en reformas para hacerlas muy bien, para flexibilizar de acuerdo a la realidad del sector, señala que le alegra de sobremanera escuchar eso, porque si estamos hablando de dar soluciones integrales de acuerdo a la realidad del sector, debemos darnos cuenta de los escenarios que tenemos en este momento, efectivamente la junta de regulación de política monetaria y financiera publicó un boletín donde nos dio a conocer las acciones que plantea y que obviamente los demás tienen que cumplir, considero que no están ajustadas a la realidad, por eso es importante la participación de ellos porque de cara al económico urgente, que va a presentar el ejecutivo es necesario efectivamente que se hagan planteamientos por parte de la Asamblea porque ahí van a poder tratar algunos de los planteamientos que inclusive la Comisión presentó, pero ampliar mucho más y trabajar con las autoridades que están en este momento, en esta comparecencia con los representantes de los sectores pero ajustar una propuesta a la realidad que de soluciones prácticas.

As. Liuba Cuesta: Agradece a las autoridades que han comparecido, a los compañeros de las diferentes organizaciones sociales, a Carlos León, por estar presente y decir e identificar la problemática que tienen los pescadores, especialmente en naranjal, informa que Naranjal es uno de los cantones donde cada día sube en aumento el caso del Covid, ayer tenía 23 casos, hoy tiene 25 y 26 caso y otros más que aún todavía no entran pues en la tabla, en el porcentaje del cual está subiendo Naranjal. Naranjal como un cantón agrícola totalmente pesquero sufre realmente por esta pandemia, pese a que se ha tratado de poder ayudar, pero, hay que reconocer que los pescadores venían ya de una veda, pues ellos entran también a esta crisis sanitaria. Su preocupación es de saber más que nada, de cómo van a hacer los pescadores artesanales para sacar los productos a la venta, recordando que los pescadores sacan a la venta en un horario, por ejemplo 2, 3 de la tarde en adelante por lo que el toque de queda ya está establecido en ese horario, como comercializa el producto en esa hora, no pueden estar, como les indico en Naranjal nuestros agricultores, nuestros pecadores no pueden comercializar sus productos, es uno de lo que nos está peleando prácticamente aquí, a no sólo en el agricultura sino también en la pesca que está golpeando en la economía y a las familias que se dedican a este arte. Señala que hay que plantear soluciones y entre una de esas soluciones creo que hay que abrir el mercado para nuestros pescadores artesanales, especialmente abriendo el mercado es poder ubicar a los que tiene más que nada, que extraen al cangrejo, hay muchas organizaciones de aquí tiene la pulpa de cangrejo, tiene maquinaria y extrae y tienen la pulpa de cangrejo, sería muy provechoso que algunas casas de ,comisariato algunas casas comerciales, este caso de supermercados puedan a ellos darle un porcentaje, donde ellos puedan ubicar en la percha también su producto o a su vez estas tiendas, estos supermercados con ellos hacer un trueque donde pueden ellos entregar su producción y estas tiendas entregarles a ellos víveres, no sabemos hasta qué tiempo dure la esta esta crisis sanitaria, pero toda la gente de la zonas rurales, los pescadores no puede salir al golfo a trabajar, no pueden porque hay muchas familias también que son contagiada y otras según la marea, según el horario que ellos salen a trabajar, que salen a extraer el cangrejo no le da con el tiempo de queda que tiene que estar en su casa.

As. Mauricio Proaño: Indica que ven que nuevamente los temas se centran en un tema financiero considera que es en un tema importante, manifiesta que tiene que ser una reactivación, un plan de reactivación de la agricultura y la pesca en el post COVID-19, pero ese post debe comenzar pronto porque mucha gente no va a tener los fondos necesarios ni los insumos importantes para su producción, entonces cree que no están en las autoridades para explicar cuál es la propuesta de activación después del COVID, por ejemplo semillas que no se produce en el país como son las de las hortalizas, de col, de lechuga, de la Zanahoria, va haber una demanda tremendamente nivel mundial y si no hay abastecimiento en el país de los países de las hortalizas, pues en el país van a ver problemas también de lo que es seguridad alimentaria, pero como no están autoridades que tienen que ver con este tema, considera que uno de las cosas que uno inquieta y que creo que las autoridades están ahí no van a poder dar respuesta, porque no depende de ellos, ellos cumplen con lo que le dicen las autoridades de lo que están en la parte más alta, es que por ejemplo Chile les da un financiamiento ahora a una tasa del 1 %, el cómo incremento insumos y como mejoro productividad, pues claro cuando uno se revisa el crédito a nivel nacional apenas el 4.9 % si le hacemos el monto general con las operaciones de crédito frente a la totalidad de más de 850 ,000 uvas se logra un 4,5 % que casi no es nada por la banca pública, concentrado esto en Guayas, pichincha y Loja creo que según información que yo tengo y la banca privada se habla de un 7.8 % nuevamente en Guayas, Manabí tiene revés en Guayas Banca privada y en Loja la banca pública, pero cuando uno quiere saber porque existe mayor uso de productos, insumos agrícolas para mejorar la productividad, se ve donde se concentra el crédito. No cubrimos ni el 20 % y lo que más ha cubierto en el país de cerca del 12 % ha sido las organizaciones o las instituciones que corresponden a la economía popular y solidaria. Entonces la estrategia no es solamente estoy dando créditos a unos pocos y con eso me quedo bien, creo que si no se logra cubrir por lo menos un 40 % del territorio nacional con crédito productivo para reactivar la economía y el sector rural es muy complicado.

As. Lenin Plaza: Indica que se va a suspender la sesión porque tienen que conectarse a la sesión del pleno de la Asamblea Nacional. Por tanto, comunica que el día, mañana se volverá a instalar la sesión.

Habiendo aclarado este punto, el Presidente de la Comisión declara suspendida esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**